

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **077**

Fecha: 04/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2018 00175	Medidas Cautelares	BANCO DEL COMERCIO	AURA LOZANO DE ARIZA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito archivar diligencias	03/06/2021	
11001 31 03 005 2019 00512	Ordinario	AICARDO DELGADO HURTADO	ORGANIZACION TERPEL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 17 18 de noviembre dde 2021 a la hora de las 9 a.m. y abre a pruebas proceso	03/06/2021	
11001 31 03 005 2019 00754	Ordinario	REDES 6 DISEÑOS SAS	EDIFICIO CHICO 92 11 SAS	Auto ordena oficiar tiene en cuenta embargo de remanentes oficiar	03/06/2021	
11001 31 03 005 2019 00789	Ordinario	FEDERICO GIRALDO AYALA	BEATRIZ ELENA GIRALDO AYALA	Auto pone en conocimiento autoriza retiro de la demanda e incorporar correo al proceso que corresponde dejando las constancias del caso	03/06/2021	
11001 31 03 005 2020 00150	Ordinario	YAMILE MALLERLY SALCEDO PERDOMO	ESTE ES MI BUS SAS	Auto inadmite demanda inadmite llamamiento en garantia	03/06/2021	
11001 31 03 005 2020 00150	Ordinario	YAMILE MALLERLY SALCEDO PERDOMO	ESTE ES MI BUS SAS	Auto inadmite demanda inadmite llamamiento en garantia este es mi bus	03/06/2021	
11001 31 03 005 2020 00150	Ordinario	YAMILE MALLERLY SALCEDO PERDOMO	ESTE ES MI BUS SAS	Auto requiere a secretaria de traslado art. 370 de c.g.p. y apoderado de la parte actora termino de 3 dias, envíese el proceso digitalizado al apoderado de la parte actora	03/06/2021	
11001 31 03 005 2021 00009	Ordinario	JOSE ADELIN RODRIGUEZ	HOSPITAL ORTOPEDICOS SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente secretaria controle trmino para que el demandado ejerz el derecho de defensa fijar aviso y ordena emplazamiento	03/06/2021	
11001 31 03 005 2021 00025	Concordato	MARTHA LUCIA CHAMBUETA LOPEZ	MARTHA LUCIA CHAMBUETA LOPEZ	Auto designa apoderado requiere entidad	03/06/2021	
11001 31 03 005 2021 00057	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	BOMBAS DE COLOMBIA S.A.S BOMCOL	Auto requiere apoderado de la parte actora en el termino de 3 dias	03/06/2021	
11001 31 03 005 2021 00083	Ordinario	BERNARDINA BERMUDEZ ROLDAN	BALDOMERO BERMUDEZ BERMUDEZ	Auto fija caución ordena prestar caucion termino de 20 dias	03/06/2021	
11001 31 03 005 2021 00115	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S.	ROBERTO DE JESUS ROJAS FERNANDEZ	Auto ordena notificar tiene por notificado al demandado en firme ingrese el proeso al despacho	03/06/2021	
11001 31 03 005 2021 00115	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S.	ROBERTO DE JESUS ROJAS FERNANDEZ	Auto requiere requiere secretaria para que elabore los oficios ordenados en auto anterior	03/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2021 00121	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS VALLEDUPAR S.A.S.	SEGUROS DEL ESTADO	Auto requiere requiere apoderado de la parte actora termino de 3 días	03/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BENJAMIN HURTADO GIL
SECRETARIO